

INSCRIPCIÓN COMPETICIONES

JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA:

La entidad que desee inscribir equipos de voleibol en los Juegos Deportivos de Navarra, deberá estar constituida como club en Navarra que tenga la modalidad de voleibol contemplada.

Para la participación en los juegos deportivos de Navarra, será necesario el correcto y completo desarrollo de los siguientes puntos:

1. Boletín de inscripción (BOLETIN DE INSCRIPCION JUEGOS DEPORTIVOS).
2. Abono a la FNV/NBF de los importes marcados.
3. Seguro deportivo.

1. Boletín de inscripción

Es necesaria la cumplimentación y posterior envío al correo scomunes@gmail.com y/o entrega en la sede de la FNV/NBF del documento "BOLETIN DE INSCRIPCION JUEGOS DEPORTIVOS". En la parte final del documento aparece una plantilla donde deberán pegarse fotografías EN COLOR en tamaño carnet de todos los componentes del equipo (jugadores/as, entrenadores/as...)

Es necesario adjuntar fotocopia del DNI de todos/as los jugadores/as y entrenadores/as. (en las categorías inferiores, de aquellos que lo hayan tramitado)

2. Abono a la FNV/NBF de los importes marcados.

En el momento de la inscripción se deberá adjuntar el resguardo original del correspondiente ingreso.

En el caso de Juegos Deportivos cada club deberá abonar la cantidad marcadas en la Normativa de Juegos Deportivos de Navarra:

- Fianza:

1 o 2 equipos	60€
3 o más equipos	120€

La fianza se devolverá al inicio de la siguiente temporada en caso de que no se reinscriba ese equipo en la competición. Si un equipo se reinscribe en la nueva temporada, está exento de abonar de nuevo fianza.

- Derechos de inscripción: En concepto de inscripción cada club deberá abonar a la FNV/NBF 7€/jugador.
- Cuota federativa autonómica de equipo de 10 €/equipo.

CaixaBank

Nº CTA. ES25 2100 5340 55 2100751305

3. Seguro deportivo.

En el caso de los juegos deportivos de Navarra, en el momento en el que se cumplen correctamente los dos puntos anteriores, todos los miembros del equipo quedan cubiertos por el seguro deportivo ofrecido por el Gobierno de Navarra hasta la fecha en la que termine la competición.

Así, en caso de accidente o lesión* se deberá acudir:

- Para todos los deportistas afiliados al **Sistema Sanitario Público (Seguridad Social; Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea)**

Al **SERVICIO NAVARRO DE SALUD** por sus propios medios, siempre que sea posible. En caso contrario el entrenador o responsable llamará al 112 para informar de la gravedad de la lesión y poder valorar el envío o no de una ambulancia.

- Para todos los deportistas con un seguro de **MUFACE, MUGEJU, ISFAS, UNIVERSIDAD DE NAVARRA u otros seguros**

La asistencia sanitaria por lesión o accidente se prestará con los medios de los que disponga el sistema de asistencia sanitaria que incluya su seguro y sus centros correspondientes.

En el momento de llegada al centro sanitario, el paciente deberá indicar que el percance se produjo **DURANTE LA PRÁCTICA DE JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA**.

A los equipos inscritos en competiciones de voleibol de juegos deportivos de Navarra se les hará entrega de un documento oficial. Este documento garantizará la cobertura del seguro a los deportistas y personas en él recogidos y será obligatoria su presentación previa a cualquier encuentro de esta competición.

*Ver en www.fenavoley.com "INFORMACIÓN SEGURO JDN"